En sesión celebrada el día 9 de abril de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a remitir a este Parlamento una revisión del IRPF que contemple la recuperación de la competitividad de la Comunidad Foral, presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 9 de abril de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA MOCIÓN

Juan Luis Sánchez de Muniáin, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta para su debate y votación la siguiente moción.

Exposición de motivos

Navarra, tras las últimas reformas fiscales en relación con el IRPF, ocupa el último lugar en el índice de competitividad fiscal autonómica según refleja el estudio de la Unión de Contribuyentes correspondiente al año 2017.

Sus ciudadanos, en especial las familias con descendientes o dependientes a su cargo, son los peores tratados de España. En la pasada campaña de la Renta, numerosas personas trabajadoras de clase media comprobaron la injusta subida de impuestos al perder poder adquisitivo sin que sus condiciones hubieran variado de un año a otro. Todo ello ante el empecinamiento del Gobierno cuatripartito en negar la realidad.

Paralelamente a esta realidad, hemos conocido que en el mes de abril está previsto que las Diputaciones vascas aprueben una rebaja fiscal que afectará a casi todas las figuras impositivas incluida el IRPF.

Y, además, ahora también es público que, en el contexto de la presentación de los Presupuestos Generales del Estado, el Gobierno de España anuncia la aprobación de modificaciones a la baja en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

Ante este panorama, en el que todas las Administraciones con competencias en la materia afrontan bajadas de impuestos en renta a la par que el Gobierno de Navarra sigue modificando al alza las exigencias fiscales a sus ciudadanos, la brecha entre lo que pagan quienes no viven en la Comunidad Foral se agranda en perjuicio de quienes trabajamos, vivimos y contribuimos en Navarra.

Además, estas reformas fiscales que van a emprender todas las Administraciones, excepto Navarra, lo hacen en un clima de recuperación económica y de aumento de ingresos, lo cual no solo favorece, sino que aconseja que se alivie a la ciudadanía de parte de la carga impositiva.

Por todo lo cual,

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que remita a este Parlamento para su aprobación una revisión del IRPF que contemple la recuperación de la competitividad de la Comunidad Foral a la vista de las modificaciones fiscales previstas en los territorios vecinos.

La revisión deberá centrarse especialmente en corregir la injusta posición fiscal de las familias y trabajadores de clases medias y bajas en las que se les situó tras los sucesivos incrementos fiscales.

Pamplona, 28 de marzo de 2018

El Parlamentario Foral: Juan Luis Sánchez de Muniáin